



El Jefe Administrativo-Financiero de la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 del artículo 10 de la Ley de Información Pública, informa que del uno de Enero de dos mil veinticinco al Treinta y uno de Enero de dos mil veinticinco, no han existido viajes nacionales e internacionales financiados con fondos de la Municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos para funcionarios, empleados públicos o cualquier otra persona.

San Marcos 04 de Febrero de 2025.-



TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



13:05
4/5/2025